

Piriápolis, 13 de noviembre 2018

Circular N.º416

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión del día 15 de noviembre 2018 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Se recibe Sindicato Único de Trabajadores del Mar y Afines (SUNTA)

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Media Hora Previa.
02		Consideración Acta anterior N.º 524
03	2018-88-02-00635 2018-88-02-00634 2018-88-02-00631 2018-88-02-00630 2018-88-02-00626	Manifestaciones de Ediles.
04	2018-88-01-18225	Instalar parque inflable.
05	2018-88-01-18449	Campeonato prueba de rienda
06	2018-88-01-18466	Autorización predio Castillo de Piria para circo Tran00zat.
07	2018-88-01-18607	Compra de sistema de Seguridad para Castillo de Piria.
08	2018-88-01 18744	Autorización Kiosco en Puertito Stella Marys.
09	2018-88-01-19178	Autorización y electricidad para evento
10	Llamado N.º 10	Arrendamientos de camiones fleteros con volcadora y retro
11	Llamado N.º 11	Plantación de árboles y florales
12	2018-88-01-	
13	2018-88-01-	
14	2018-88-01-	
15	2018-88-01-	
16	2018-88-01-	
17	2018-88-01-	
18	2018-88-01-	
19	2017-88-01-	
20	2017-88-01-	
21		
22	VARIOS-	
23		

Acta N.º 526. En el Municipio de Piriápolis a los 15 días del mes de noviembre de 2018 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi. Concejales Titulares: Carlos Mendéz Alberto Miranda, Carlos Fuentes,**

Rene Graña. Concejales Suplentes: Olga Rivero, Miguel Palavicino Marcelo Zabalo. Secretaria Administrativa Cristina Castellanos y en Secretaría de Actas Sub Jefe de 1ª Sabino Zubeldía. **Se ponen en consideración el Acta anterior N.º 524 y 525** las cuales se aprueban por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Mendéz, Miranda, Fuentes, Graña). Media Hora Previa. **Zabalo:** Se refiere al aniversario de creación de la Armada Nacional que cumple 201 años. **Palavicino :** Presenta una propuesta de organización del evento Feria Náutica Pirobolistas que esta organizando Club Náutico y Pesca Pirobolistas. Rivero: Comunica e invita para la reunión que se desarrollará el día 26 de noviembre entre la comisión Pro-Playa, diputados, y ediles en la sede de Aprotur. **Fuentes :** presenta la problemática por la aguas que bajan del cerro que tiene un funcionario municipal. **Miranda :** 1) Desde ya le digo que cuenten con todo mi apoyo para dicho evento. 2) A solicitud de algunos vecinos, estuve recorriendo con Pagola la zona de Playa Hermosa, nos decían que posibilidad tenía el Municipio de realizar los cortes de pasto también en la zona norte, pues en el momento solo se realizan en el lado sur . **Alcalde.** 1) Les informo que la Cooperativa Covi 17 tenía un problema de penalización de obra, se presentaron para que el municipio les pudiera solucionar algunas cosas que tenían pendiente, se les otorgo dos caños que les faltaban y nos dieron como contrapartida un andamio que se lo aceptamos pues no teníamos. El Concejal Graña les consiguió con el Sr. Intendente unos árboles . 2) se nos vienen los plazos para terminar la pintura que lleva el flechamiento y si están de acuerdo la empresa que ya nos trabajo y lo realizó bien en tiempo y forma es Luframel, Pore unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) Resuelven: Se delega en el Sr Alcalde las coordinaciones y el gasto para realizar los trabajos relacionados con el flechamiento. **Se recibe a representante del Suntma,** que plantea la necesidad de estudiar el tema del contenedor, pues se terminan los plazos. El otro tema que presentan, es que están organizando un taller junto con la Universidad de la República para tratar el tema de los hábitos sobre el consumo de pescado. Deja nota que se realizará expediente para ir coordinando . Se prosigue con la Media Hora. Méndez: Informa que se mantuvo reunión con el Director de Aduanas, con la finalidad de lograr un comodato del edificio de la Aduana vieja. Nos comentaron que el Ministerio de Economía y Finanzas pretende vender todos los edificios que no se utilizan. Se comienza con el tratamiento de los expedientes **Manifestaciones de Ediles. Eexp 2018-88-02- 00635, 2018-88-02- 00634, 2018-88-02- 00631, 2018-88-02- 00630, 2018-88-02- 00626.** Por unanimidad 5votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Administración Documental de Junta Departamental de Maldonado. **Eexp 2018-88-01-18225. Propuesta para instalar parque inflable** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto lo solicitado, pase a Dirección de Medio Ambiente para que informe si hay alguna licitación en marcha. **Eexp 2018-88-01-18449. Campeonato prueba de rienda.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) De acuerdo a norma, el municipio no puede colaborar con una compra ya digitada. 2) Tampoco, ya no cuenta con rubro para lo solicitado. Notifíquese. **Eexp 2018-88-01-18466. Autorización en Predio castillo de Piria Circo Tranzat** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se autoriza el precio solicitado, 2) deben de presentar nota de deslinde de responsabilidad del Municipio, 3) como contrapartida se solicita contar con entradas para las escuelas. Notifíquese. **Eexp 2018-88-01-18607. Autorización compra de sistema de seguridad electrónica** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener

pendiente. **Eexp 2018-88-01-18774. Autorización instalar Kiosco en Puertito Stella Marys.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Higiene para su estudio. Hecho vuelva. **Eexp 2018-88-01-19178. Autorización y electricidad evento en Rambla y Armenia.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza el lugar, deben de cumplir con las indicaciones del Cuerpo Inspectivo, dese conocimiento al mismo. 2) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para dotarlos de corriente. Notifíquese. **Eexp 2018-88-01- 19286.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento de la donación, pase a Asesoría Jurídica a efectos de aceptar la donación de acuerdo a las normativas vigentes en la materia. **Eexp 2018-88-01- 14234.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento. Archívese sin perjuicio. **Eexp 2018-88-01-19547.** Referido a predio privado para instalar feria. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Siendo una actividad comercial entre privados con sus respectivos acuerdos, la normativa no ampara al Municipio para autorizar una feria en un terrenos, lo que compete al Municipio es controlar los permisos correspondientes. 2) Notificar a los gestionantes, hecho siga a Asesoría Jurídica para que nos informe al respecto. Siendo la hora 14: 00 se recibe de parte de la funcionaria Rita Amicone encomienda de la Agencia Dac cuyo remitente la Empresa Dalsicar S:A había remitido para la apertura del llamado a precios del día 14-11-2018. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Vuelva a Administración documental para realizar registro de quién recibió la encomienda y notificar al remitente de que día se recibió dicha nota. **Llamado N° 11 Plantación de árboles y florales.** Se reciben 5 sobres de cotización: 1) La **Empresa Mantenimiento de Espacios Verdes Valentino** (2 fojas) cotiza los servicios solicitados para plantación de florales y árboles en la suma de \$ 270.000 (pesos uruguayos doscientos setenta mil) IVA incluido. Por el mantenimiento durante 3 meses cotiza la suma de \$ 240.000 (pesos uruguayos doscientos cuarenta mil) IVA incluido. 2) La **Empresa Monerden S.A.** (1 foja) cotiza los servicios solicitados para plantación de florales y árboles en la suma de \$ 220.000 (pesos uruguayos doscientos veinte mil) más IVA. Por el mantenimiento durante 3 meses \$ 120.000 (pesos uruguayos ciento veinte mil) más IVA, mensuales. 3) La **Empresa Alcom** (1 foja) cotiza los servicios solicitados para plantación de 15.000 florales, 150 árboles y por el cuidado y riego según Memoria Descriptiva, durante 3 meses \$ 150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil) IVA incluido. 4) La **Empresa Lufranmell** (1 foja) cotiza los servicios solicitados para plantación de florales y árboles en la suma de \$ 370.000 (pesos uruguayos trescientos setenta mil) IVA incluido. Por el mantenimiento durante 3 meses \$ 35.000 (pesos uruguayos treinta y cinco mil) IVA incluido, mensuales. 5) La **Empresa Ecosil** (5 fojas) cotiza los servicios solicitados para plantación de florales y árboles en la suma de \$ 105.000 (pesos uruguayos ciento cinco mil) más IVA. Por el mantenimiento durante 3 meses \$ 29.500 (pesos uruguayos veintinueve mil quinientos) más IVA, mensuales. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se aprueba la cotización de la **Empresa Alcom**, que cotizo los servicios exigidos en el llamado N° 011/2018. en la suma de \$ 150.000. (pesos uruguayos ciento cincuenta mil. 2) Por el Sector de Aseo Urbano se debe de controlar el desarrollo de las actividades en la plantación y su mantenimiento. 3) Ante algún incumplimiento se deberá de notificar a la empresa, dando de forma inmediata conocimiento al Concejo. Realizar reserva y orden de compra. Notificar a la empresa y demás oferentes. Siendo la hora 15:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.

Cristina Castellanos
Secretaria Administrativa

MARIO INVERNIZZI
ALCALDE